

EDICTO

Nº Edicto: 22022

Carátula: 'JARA, GRISEL MABEL C/ SANZANA, LEONEL ALEJANDRO' S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:RO-01360-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

Natalia A. Rodriguez Gordillo, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 11, secretaría única a cargo de la Dra. Sandra Aramendia, sito en calle San Luis N° 853 4to. piso; OTIF a cargo de la Dra. Agostina Bagliani, coordinadora y Paula Pérez, subcoordinadora, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en autos “**JARA GRISEL MABEL C/ SANZANA LEONEL ALEJANDRO S/ DIVORCIO ” (EXPTE. Nº RO-01360-F-2026)**, cita al Sr. LEONEL ALEJANDRO SANZANA, DNI 41.254.131 por el término de CINCO (5) DÍAS a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente, a cuyo efecto ordena publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ) una vez por mes durante dos meses.

General Roca, 24 de junio del 2026

Dra. Agostina Bagliani

Secretaria coordinadora de OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-001521